

Manizales, 16 de febrero de 2024

Señor

Juan Carlos Gómez Mosquera
Supervisor contrato 312 de 2023

Ref. EJECUCIÓN DE OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR CEMENTERIO – CANTADELICIA FASE III Y OBRAS DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO MEDELLÍN EN EL MUNICIPIO DE NEIRA, CALDAS

Asunto. Solicitud suspensión Contrato 312 de 2023.

Cordial saludo,

Mediante el presente oficio me permito realizar la solicitud de suspensión del contrato mencionado en el asunto y con el objeto de la referencia teniendo en cuenta lo siguiente:

- Desde la fecha de inicio de las obras en el Frente del Barrio Medellín a la fecha no se cuenta con el permiso para el mantenimiento del Sistema Séptico por parte de la Alcaldía municipal.

Por lo anterior solicito respetuosamente suspender las actividades hasta contar con el permiso por parte de la Alcaldía Municipal.

Atentamente,



CLARA ELVIRA GIRALDO
C.C 30.291.355



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar

Gobierno de CALDAS

@Empocaldas @empocaldas_oficial
 empo@empocaldas.com.co www.empocaldas.com.co

Manizales, 16 de febrero de 2024.

Doctor:
CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO
Gerente
EMPOCALDAS S.A E.S.P.

Referencia: CONTRATO No. 312 de 2023, CUYO OBJETO ES: "EJECUCIÓN DE OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SECTOR CEMENTERIO – CANTADELICIA FASE III Y OBRAS DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO MEDELLÍN, EN EL MUNICIPIO DE NEIRA, CALDAS".

Asunto: SUSPENSIÓN 01 CTO 312 – 2023.

Cordial saludo:

Con base en el asunto y la referencia, se solicita la suspensión 01 al contrato 312 – 2023, bajo los siguientes motivos:

Teniendo en cuenta la actual ejecución del contrato 312 de 2023, con acta de inicio del 04 de diciembre del 2023 y plazo hasta el 29 de febrero de 2024, a la fecha, las obras de mantenimiento del sistema séptico del alcantarillado del barrio Medellín, presentan suspensión total debido a la demora en la obtención del permiso de intervención de dicho sistema séptico, por parte de su propietario, el municipio de Neira, Caldas, lo cual ha alterado los tiempos previstos para la ejecución de las actividades.

Por lo anterior, se necesita de la suspensión 01 al contrato 312 de 2023.

Atentamente,


JUAN CARLOS GÓMEZ MOSQUERA
Supervisor zona centro – norte


VoBo. JUAN PABLO ZULUAGA CORREA
Jefe Dpto Planeación y Proyectos.

Anexo 01: Oficio solicitud contratista
Anexo 02: Acta de Suspensión.



empocaldas
Construyendo juntos su bienestar



Gobierno de CALDAS

f X @Empocaldas



@empocaldas_oficial



empo@empocaldas.com.co



www.empocaldas.com.co

ACTA DE SUSPENSIÓN

CONTRATO:	No. 312 de 2023
CONTRATISTA:	CLARA ELVIRA GIRALDO ARANGO
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	30.291.355 de MANIZALES
OBJETO:	EJECUCIÓN DE OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SECTOR CEMENTERIO – CANTADELICIA FASE III Y OBRAS DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO MEDELLÍN EN EL MUNICIPIO DE NEIRA, CALDAS.
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2023.
PRÓRROGA 1:	PLAZO ADICIONAL HASTA EL 30 DE ENERO DE 2024
PRÓRROGA 2:	PLAZO ADICIONAL HASTA EL 29 DE FEBRERO DE 2024.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	FEBRERO 29 DE 2024.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 322.534.148 MCTE INCLUIDO AU
RECURSOS:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 305 de 2023, MUNICIPIO DE NEIRA, CALDAS.

En la ciudad de Manizales, Caldas, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2024, se reunió el ingeniero JUAN CARLOS GÓMEZ MOSQUERA, supervisor de la zona centro – norte, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y CLARA ELVIRA GIRALDO ARANGO, en condición de contratista, con el fin de suspender el contrato No. 312 de 2023.

Lo anterior, debido a que, desde la fecha de inicio de la construcción de las obras de alcantarillado en el barrio Medellín, no se cuenta con el permiso de mantenimiento del



empocaldas

CONSTRUYENDO JUNTOS SU BIENESTAR



Gobierno de
CALDAS

f X @Empocaldas

📺 @empocaldas_oficial

✉ empocaldas@empocaldas.com.co

🌐 www.empocaldas.com.co

sistema séptico de este alcantarillado, por parte de la Alcaldía municipal, quienes son sus propietarios.

En consideración a lo anterior, se considera procedente acceder a la suspensión de obras hasta tanto se cuente con el permiso oficial para la intervención en el tanque séptico de la zona.

JUAN CARLOS GÓMEZ MOSQUERA
Supervisor zona centro – norte.

CLARA ELVIRA GIRALDO ARANGO
Contratista.